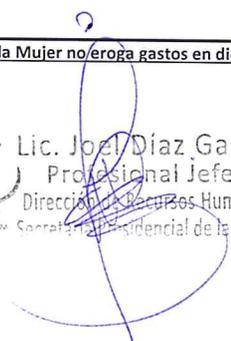


HORARIO DE ATENCIÓN: 07:00 A 15:00 HORAS (Horario establecido según disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 26 de julio de 2020 y reformado el 6 de agosto del 2020).						TELÉFONO: 22079400		
DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA								
DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR								
RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA								
MES DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2020								
ARTÍCULO 17, TER. LITERAL A, DECRETO No. 101-97								
ASESORIAS CONTRATADAS EN EL RENGLÓN 029, CON FONDOS DE FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"								
No.	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FUNCIONAL	No. DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERÍODO CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VIATICOS
1	LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS EN ESTE RENGLÓN VENCIO EL 31 DE MARZO DE 2020. A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS.							

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:


 Lic. Joel Díaz García
 Profesional Jefe I
 Dirección de Recursos Humanos
 Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:


 Lic. Mauro Cameros Salazar
 Director de Recursos Humanos
 Secretaría Presidencial de la Mujer